

CONSTANCIA DÍA DE LA FAMILIA

Comisión de Hacienda

Martes 15 de mayo de 2018

Hoy martes, 15 de mayo, Día internacional de la Familia, el Distrito Capital, mediante el Acuerdo 604 de 2015, está en la obligación constitucional de resaltar y promocionar la institución de la familia. Esta institución que, en la historia de la humanidad, es anterior a los Estado-Nación modernos y a la Ley, debe ser nuestra principal preocupación. La familia es pues, la primera instancia de Gobierno de cualquier Nación y, dependiendo de su salud cultural, relacional y económica, es la única que hace un país viable.

Si la sociedad es violenta y corrupta, el problema está en su raíz: la familia. No obstante, en la misma familia está la solución. Si recuperamos los hogares, también disminuirémos los grandes males sociales que nos aquejan, incluyendo el hambre, la pobreza y la falta de oportunidades.

En esta fecha especial, solo quiero recordar que el espíritu de celebrar este día en Bogotá, tiene un fin en concreto: Acabar con todas las violencias intrafamiliares, esto es, prevenir y disminuir las separaciones y los divorcios; combatir el machismo; extirpar el feminicidio y el acoso sexual a la mujer; hacer consciente a los hombres de sus responsabilidades y que no las evadan; hacer volver el corazón de los padres hacia los hijos y el de los hijos hacia los padres; propiciar ambientes adecuados para el perdón, la reconciliación y la reparación entre hermanos, padres y cónyuges; y proteger y preservar la vida, la paz y la libertad.

Lo anterior porque noto con preocupación, que la mayoría de los **promos** de la Administración Distrital, están más orientados a enfatizar, sobre lo que denominan “tipologías de familia” y hacia unas supuestas “nuevas y diversas formas de familia” que, por luchar en serio, contra la violencia intrafamiliar.

Esta preocupación es la que como políticos y activistas nos deben aunar. Porque no puede ser que muchos de los maltratos y abusos que vemos hoy, provengan del seno familiar. El hogar debe ser el refugio más seguro de la Tierra, en el que se recibe la primera educación. No podemos seguir permitiendo que la familia se nos convierta en el semillero de ladrones, sicarios, corruptos y violadores. Esta lamentable situación la podemos contener así como cambiar dicha realidad.

Para finalizar, permítanme traer los lineamientos legales que protegen y preservan la familia, y algunas frases célebres, que destacan esta maravillosa institución.

Primero, les recuerdo un extracto del Artículo 42 de nuestra Constitución Política:

La familia es el **NÚCLEO FUNDAMENTAL** de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre **DE UN HOMBRE Y UNA MUJER** de contraer matrimonio (...). El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. (...). La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

Segundo. A nivel internacional les refiero el artículo 16,3 de la Declaración Universal de los DD.HH., que dice:

La familia es el elemento **NATURAL Y FUNDAMENTAL** de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Y como corolario les dejo estas reflexiones:

Dijo la **MADRE TERESA DE CALCUTA**:

*¿Qué puedes hacer para promover la paz mundial?
Ve a casa y ama a tu familia.*

DESMOND TUTU afirmó:

*No eliges a tu familia. Es el regalo de Dios para ti,
al igual que tú para ellos.*

Para quienes gustan de la sabiduría oriental, **CONFUCIO** aseveró una tremenda verdad:

*La fortaleza de una Nación deriva de la integridad
del hogar.*

Y la **BIBLIA**, el libro más leído, traducido y difundido de la historia de toda la humanidad dejó estas instrucciones que, de cumplirse a cabalidad, tendríamos otra sociedad. Dos de los 10 mandamientos nos invitan a:

*Honra a tu Padre y a tu Madre y no Codicies a la
esposa de tu prójimo.*

Dios bendiga las familias bogotanas. Feliz día de la familia: cuidémosla y restituyámosla juntos, al lugar de dignidad que le corresponde.

Gracias.